

**XVIII ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE FUTBOL

ARTICULO N° 1: Forma de Disputa:

- 1.1. Se disputará de acuerdo al Anexo Sistema de Disputa. Las zonas se integrarán por sorteo, respetando como cabezas de zona a los mejores ubicados en el Encuentro Deportivo Nacional anterior.
- 1.2. La clasificación será por puntos, ganador (2), empate (1) y perdedor (0).
En caso de igualdad de puntos se definirá de la siguiente forma:
 - 1) El resultado entre equipos igualados
 - 2) Por diferencia de goles de todos los partidos disputados hasta esa instancia
 - 3) Por goles a favor en todos los partidos disputados hasta esa instancia
 - 4) Fair Play
 - 5) Por sorteo, que se realizará en presencia de los delegados de los equipos involucrados y el coordinador general de ese deporte.

Si en el desarrollo del Encuentro Deportivo Nacional algún Equipo no se presentara a jugar algún partido, para definir posiciones, quedarán todos los resultados de los partidos disputados perdidos hasta el momento o a disputar por este equipo con el marcador 0-2.

- 1.3. La cantidad de partidos a jugar en el Encuentro Deportivo Nacional se ha definido de la siguiente forma:
Cinco (5) partidos como máximo, incluida la ronda final y tres (3) como mínimo para todas las categorías. Como excepción, podrá elevarse el máximo en un partido más, o bien disminuir el mínimo a dos (2), si debido a la cantidad de equipos, el fixture no lo permite.-

ARTICULO N° 2: Definición del Torneo:

En los partidos definitorios de posiciones, en caso de empate en el tiempo reglamentario, se definirá por penales.

Los penales se ejecutarán de la siguiente forma: serie de 5 ejecutados por 5 jugadores distintos. En caso de subsistir la igualdad, series de 1 penal hasta ejecutar todos los jugadores.

Cuando se dispute una zona única de 4 equipos, en caso de empate en los partidos definitorios, se establece ventaja deportiva para los mejores clasificados, excepto que en la zona clasificatoria no se hubiera podido determinar las posiciones aplicando el Art. 1) hasta el Inciso 4). En lugar de sorteo, se definirá por penales el partido final para determinar en cada caso el primer y tercer puesto.-

ARTICULO N° 3: Tolerancia:

Vencido el horario de iniciación de los partidos, no habrá más de quince (15) minutos de tolerancia en el comienzo de los mismos. Vencido dicho tiempo, el ó los equipos que no reúnan el mínimo de jugadores exigibles en el artículo 4º, perderán los puntos en disputa. Si existiera acuerdo de ambos delegados dentro de los primeros quince (15) minutos, podrá demorarse quince (15) minutos adicionales por sobre lo establecido, haciendo conocer al encargado de cancha y al árbitro, dejando constancia en la planilla de control. Vencidos los treinta (30) minutos, no se permitirá a posteriori ningún acuerdo entre los delegados.

El equipo que no se presente a jugar un partido automáticamente perderá los puntos en disputa y el resultado se fija en 2 - 0 a favor del Equipo que se presentó.

ARTICULO Nº 4: Número de Jugadores y edades

Se disputará en las siguientes categorías

- Libres, sin límite de edad
- Junior, nacidos en 1989 y anteriores
- Senior, nacidos en 1983 y anteriores
- Maxi-Senior, nacidos en 1977 y anteriores
- Súper-Maxi, nacidos en 1971 y anteriores
- Master, nacidos en 1967 y anteriores, admitiéndose como excepción la inclusión de hasta 2 (dos) jugadores clase 1969 o anteriores, nominados expresamente al momento de la acreditación de los participantes.-
- Súper Master, Nacidos en 1963 y anteriores, admitiéndose como excepción la inclusión de hasta 2 (dos) jugadores clase 1965 o anteriores, nominados expresamente al momento de la acreditación de los participantes.-

Queda permitido que cada consejo pueda presentar dos equipos en la categoría Súper Master

Los partidos serán disputados por dos equipos de once (11) jugadores cada uno y no menos de siete (7) en el campo de juego.-

ARTICULO Nº 5: Vestimenta:

El equipo usual de cada jugador estará compuesto de la correspondiente camiseta con el color de la delegación a la que corresponda, con números perfectamente visibles.

Es obligatorio el uso de canilleras, no permitiéndose el ingreso al campo de juego sin las mismas.

Respecto del calzado se pueden utilizar botines de futbol con tapones, zapatillas o zapatos de los utilizados para futbol 5..

ARTICULO Nº 6: Duración de los Partidos:

Los partidos comprenderán dos (2) períodos iguales de treinta y cinco (35) minutos cada uno en la categoría "LIBRES", "JUNIOR", y "SENIOR", y de treinta (30) minutos cada uno en las categorías "MAXI", "SUPER-MAXI", "MASTER" y "SUPER-MASTER", con un descanso de diez (10) minutos entre ambos.

ARTICULO Nº 7: Cambios durante el Partido:

Se podrán realizar hasta seis (6) cambios de jugadores en las categorías "LIBRES" y "JUNIOR", Se elevará a ocho (8) el número de cambios para las categorías "SENIOR", "MAXI", "SUPER-MAXI", "MASTER" Y "SUPER-MASTER".

Un jugador reemplazado podrá reingresar por una sola vez al campo de juego computándose como un cambio más, salvo en las categoría Master y Super-Master, que podrá reingresar indefinidamente computándose los reingresos como un cambio más.

ARTICULO Nº 8: Delegados:

Cada delegación deberá designar a su delegado en Fútbol, que será una persona que esté o no incluido en la lista de buena fe del equipo.

El delegado será encargado de hacer conocer a los Capitanes y Jugadores, las reglas de juego a efectos de lograr el máximo de corrección en la disputa de los partidos de fútbol.

Asimismo representarán a su equipo ante la mesa de control y ante el Coordinador encargado de la organización.

ARTICULO Nº 9: Planilla de Control:

En la misma se detallará: nombre y apellido de cada jugador, en forma correlativa a su numeración, número de matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, firma autógrafa y nominación del jugador que hará de Capitán. La planilla deberá completarse antes del comienzo del partido. En cada partido el máximo de integrantes de cada plantel en la planilla de control será de veintidós (22) jugadores.-

El veedor deberá verificar que los inscriptos en las planillas correspondientes, resulten ser matriculados en los distintos Consejos Profesionales y que su edad corresponda con su categoría, con el Listado de Participantes de cada delegación que tendrá a disposición.

ARTICULO Nº 10: Tarjeta Azul:

Con el propósito de lograr un alto espíritu de caballerosidad, los jueces usarán la Tarjeta Azul para retirar temporariamente del campo de juego por cinco minutos, a aquellos jugadores que consideren oportuno brindarles una pausa de reflexión acerca del evento deportivo. Sin perjuicio de ello, se aplicarán las Tarjetas Amarillas y Rojas según el Reglamento de AFA.

ARTICULO Nº 11: Definición

Cuando la categoría se dispute en dos zonas y de acuerdo al fixture se deba definir el 5º puesto, no se disputará ese partido. Para la definición se tendrá en cuenta: a) Cuando los equipos en cuestión hallan disputado la misma cantidad de partidos, será 5º quien: 1) haya obtenido mas puntos, 2) tenga mejor diferencia de goles, 3) Tenga mas goles a favor, en caso de empate en todos los casos 4) por sorteo. b) Cuando hallan disputado distinta cantidad de partidos se clasificará al 5º directamente por sorteo.

ARTICULO Nº 12: Tribunal de Disciplina:

Las sanciones a aplicar serán dispuestas por el Tribunal de Disciplina, previa recepción del informe del árbitro y descargo correspondiente. Los fallos son inapelables.

ARTICULO Nº 13: Ante toda duda se aplicará lo dispuesto por el reglamento de la A.F.A.

ARTICULO Nº 14: El presente reglamento está supeditado a la interpretación ó modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento.
--

**XVIII ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE TENIS DE MESA

SISTEMA DE DISPUTA:

- Se competirá en forma individual
- Cada partido se jugará al mejor de cinco (5) Sets.
- Cada Set es de once (11) tantos, definiéndose en caso de empate en diez (10) tantos, en favor del primero que obtenga dos (2) tantos de diferencia.
- El saque es libre.
- Realizarán cinco (5) saques cada jugador, en forma alternada.

COMPETENCIA:

Se plantea la competencia en tres etapas (de acuerdo con la cantidad de Consejos participantes)

PRIMERA ETAPA:

Los jugadores se dividen en ocho zonas. Los representantes de cada Delegación se ubicarán en distintas zonas para evitar eliminarse entre sí.

Cada Delegación deberá informar por escrito el orden y nombre de cada uno de los jugadores. Luego se sorteará el orden que le corresponderá a cada Delegación.

En el caso de que fueran ocho (8) zonas, corresponderá la siguiente tabla: El Consejo sorteado como N° 1 su jugador N° 1 se ubicará en la Zona N° 1, el jugador N° 2 en la Zona N° 3, el jugador N° 3 en la Zona N° 5 y el jugador N° 4 en la Zona N° 7 y siguiendo el mismo criterio para los demás Consejos.

	Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 8
1.	☐		☐		☐		☐	
2.	☐			☐		☐	☐	
3.	☐		☐			☐		☐
4.	☐			☐	☐			☐
5.	☐		☐			☐	☐	
6.	☐			☐		☐		☐
7.	☐		☐		☐			☐
8.	☐			☐		☐		☐
9.		☐	☐		☐		☐	
10.		☐		☐	☐		☐	
11.		☐	☐			☐		☐
12.		☐		☐		☐		☐
13.		☐	☐		☐		☐	
14.		☐		☐		☐	☐	
15.		☐	☐			☐		☐
16.		☐		☐	☐			☐
17.		☐		☐	☐		☐	
	8	9	8	9	8	9	9	9

En cada Zona compiten todos contra todos, participando el total de jugadores.

Clasifican en esta Etapa los dos primeros jugadores de cada Zona. En el caso de que fuesen ocho (8) zonas, implica que pasan a la Etapa siguiente dieciséis jugadores.

SEGUNDA ETAPA:

Se conforman dos nuevas Zonas de ocho (8) jugadores cada una. En cada zona compiten todos entre sí:

ZONA "A": Se integra con los primeros de las Zonas 1 / 3 / 5 / 7 y los segundos de las Zonas 2 / 4 / 6 / 8

ZONA "B": Se compone con los primeros de las Zonas 2 / 4 / 6 / 8 y los segundos de las Zonas 1 / 3 / 5 / 7.

En cada Zona se determinan las posiciones del 1º al 8º.

TERCERA ETAPA:

Compiten los octavos de cada zona para definir las posiciones Nº 15 y 16.

Compiten los séptimos de cada zona para definir las posiciones Nº 13 y 14.

Así sucesivamente hasta hacerlo los primeros de cada zona para definir el 1º y 2º puesto.

Se competirá en una categoría única, las que incluyen tanto femenino como masculino.

A los efectos de la entrega de premios, se respetará el orden obtenido en la competencia por cada participante. Obtendrán premios los clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.
--

**XVIII ENCUESTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE BASQUETBOL

ARTICULO Nº 1: Los profesionales participantes deberán someterse y respetar todas las disposiciones emanadas del presente Reglamento y las que fueran de aplicación subsidiaria, conforme a las que rigen el juego oficialmente, según la Federación Argentina de Básquetbol.

ARTICULO Nº 2: Los equipos participantes deberán presentar sus jugadores con camisetas uniformes.

ARTICULO Nº 3: Las categorías se dividirán por edades según la fecha de nacimiento de los participantes, apartándose del Reglamento general y de acuerdo a lo siguiente:

- LIBRES: Sin límite de edad
- INTERMEDIA: Nacidos en 1986 y anteriores
- MAYORES: Nacidos en 1975 y anteriores
- MASTER Nacidos en 1958 y anteriores

Queda permitido que cada consejo pueda presentar dos equipos en la categoría Master

ARTICULO Nº 4: Los partidos tendrán una duración de cuarenta (40) minutos cronometrados que estarán divididos en cuatro cuartos de diez (10) minutos cada uno con un intervalo de dos minutos entre el 1º y el 2º cuarto y entre el 3º y el 4º y un intervalo de 10 minutos entre el 2º y el 3º cuarto. Para las categorías Mayores y Master, en el primer y segundo cuarto se detendrá el cronómetro únicamente cuando se realicen cambios de jugadores o cuando se cobre una falta.-

ARTICULO Nº 5: La cantidad mínima de jugadores se fija en cinco (5) para cada categoría, pudiendo los equipos incluir en planilla una cantidad de hasta doce (12) jugadores y se deberá nominar al jugador que hará de Capitán. La firma de la planilla se podrá realizar hasta la iniciación del tercer cuarto.-

El veedor deberá verificar que los inscriptos en las planillas correspondientes, resulten ser matriculados en los distintos Consejos Profesionales y que su edad corresponda con su categoría, con el Listado de Participantes de cada delegación que tendrá a disposición.

ARTICULO Nº 6: Independientemente de la forma de disputa que fije el Reglamento General, de acuerdo a la cantidad de equipos participantes, se establece que se deberá disputar una final para determinar el campeón en cada categoría, debiendo adecuarse el fixture de manera de cumplir con lo dispuesto en este artículo.-

ARTICULO Nº 7: La clasificación será por puntos, ganador (2), perdedor (1).
En caso de igualdad de puntos se definirá de la siguiente forma:

- 1) El resultado entre ambos equipos igualados
- 2) Por diferencia de tantos en todos los partidos disputados hasta esa instancia
- 3) Por tantos a favor de todos los partidos disputados hasta esa instancia

4) Fair Play

5) Por sorteo, que se realizará en presencia de los delegados de los equipos involucrados y el coordinador general de ese deporte.

Si en el desarrollo de la Olimpiada algún Equipo no se presentara a jugar algún partido, para definir posiciones, quedarán todos los resultados de los partidos disputados perdidos hasta el momento o a disputar por este equipo con el marcador 0-20.

ARTICULO N° 8: Se deberán respetar los horarios establecidos en el Fíxture confeccionado por el Comité Organizador. Se fija como tiempo límite de tolerancia para la iniciación de los encuentros quince (15) minutos. Si existiera acuerdo de ambos delegados dentro de los primeros quince (15) minutos, podrá demorarse quince (15) minutos adicionales por sobre lo establecido, haciendo conocer al coordinador de cancha y al árbitro, dejando constancia en la planilla de control. Vencidos los treinta (30) minutos, no se permitirá a posteriori ningún acuerdo entre los delegados, por lo que se cerrarán las planillas perdiendo los puntos el equipo que no se presente.

ARTICULO N° 9: Las sanciones a aplicar serán dispuestas por el Tribunal de Disciplina, previa recepción del informe del árbitro y descargo correspondiente. Los fallos son inapelables.

NOTA: El presente reglamento está supeditado a la interpretación ó modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento.
--

**XVIII ENCUESTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE VOLEY

ARTICULO Nº 1: Los equipos participantes deberán respetar las disposiciones del presente Reglamento y las que fueran de aplicación subsidiaria.

ARTICULO Nº 2: Se aplicarán las reglas de juego de la F.I.V.B. y el torneo será libre, no entendiéndose por esto la participación de ambos sexos en el mismo equipo. Se jugará con el Sistema Rally- Point (Sets de 25 puntos cada uno con el sistema de Tie Break).

ARTICULO Nº 3: Se deberán respetar los horarios establecidos en el Fixture confeccionado por El Comité Organizador. Se fija como tiempo límite de tolerancia para la iniciación de los encuentros quince (15) minutos, Si existiera acuerdo de ambos delegados dentro de los primeros quince (15) minutos, podrá demorarse quince (15) minutos adicionales por sobre lo establecido, haciendo conocer al coordinador de cancha y al árbitro, dejando constancia en la planilla de control. Vencidos los treinta (30) minutos, no se permitirá a posteriori ningún acuerdo entre los delegados, por lo que se cerrarán las planillas perdiendo los puntos el equipo que no se presente.

ARTICULO Nº 4: Los equipos no podrán ingresar a la cancha con menos de seis (6) jugadores. La planilla se complementará con un mínimo de seis (6) jugadores y un máximo de doce (12) y el tiempo libre para completar la planilla de suplentes hasta la iniciación del primer Set. Pudiéndose optar por tener un Jugador Libero.

El veedor deberá verificar que los inscriptos en las planillas correspondientes, resulten ser matriculados en los distintos Consejos Profesionales con el Listado de Participantes de cada delegación que tendrá a disposición.

ARTICULO Nº 5: Antes de comenzar el encuentro se debe designar un Capitán por equipo que será el único capacitado para dialogar con el juez.

ARTICULO Nº 6: Todos los jugadores deberán comenzar el juego con la indumentaria correspondiente, entendiéndose por esto camisetas numeradas y del mismo color, siendo optativo el resto de la vestimenta. No se podrá ingresar a la cancha con elementos cortantes como: anillos, cadenas, relojes etc.

ARTICULO Nº 7: Los partidos se disputarán a dos (2) Sets ganados. En caso de empate se jugará con TIE BREAK a 15 puntos y con diferencia de dos tantos como mínimo.

ARTICULO Nº 8: La clasificación será por puntos, estando tres (3) puntos en juego en cada partido. Si el perdedor obtiene un set los puntos se distribuirán dos (2) para el ganador y uno (1) para el perdedor.

ARTICULO Nº 9: En caso de igualdad de puntaje entre dos o mas equipos participantes, en cualquiera de la fases, se clasificarán de acuerdo al siguiente criterio de desempate:

- 1) Set promedio (cociente entre set ganados y set perdidos)
- 2) Punto promedio (cociente entre puntos ganados y puntos perdidos)

- 3) Resultado del partido disputado entre los equipos que tienen igualdad de puntos en la fase a definir
- 4) Cuando las zonas estén conformadas con distintas cantidad de equipos, para determinar las posiciones finales de la zona de mayor cantidad de equipos, se eliminarán los partidos jugados de todos los equipos de la zona contra el clasificado último.
- 5) Sorteo

Si en el desarrollo del Encuentro Deportivo algún Equipo no se presentara a jugar algún partido, para definir posiciones, quedarán todos los resultados de los partidos disputados perdidos hasta el momento o a disputar por este equipo con el marcador 0-3.

ARTICULO N° 10: Se establecen las siguientes categorías:

- a) Masculino Libre
- b) Femenino Libre

ARTICULO N° 11: Independientemente de la forma de disputa que fije el Reglamento General, de acuerdo a la cantidad de equipos participantes, se establece que en esta disciplina, cada equipo disputará un mínimo de cuatro partidos, y que se deberá disputar una final para determinar el campeón en cada categoría, debiendo adecuar el fixture de manera de cumplir con lo dispuesto en este artículo.-

ARTICULO N° 12: Las sanciones a aplicar serán dispuestas por el Tribunal de Disciplina, previa recepción del informe del árbitro y descargo correspondiente. Los fallos son inapelables.

NOTA: El presente reglamento está supeditado a la interpretación ó modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento.
--

**XVIII ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE TENIS

ARTICULO N° 1: Se disputarán torneos de single, de dobles y por equipos

CATEGORIAS:

- a) MASCULINO LIBRES: Integrado por jugadores sin límite de edad.
- b) MASCULINO JUNIOR.: Integrado por jugadores clase 1989 y anteriores
- c) MASCULINO SENIOR.: Integrado por jugadores clase 1983 y anteriores
- d) MASCULINO MAXI SENIOR.: Integrado por jugadores clase 1977 y anteriores
- e) FEMENINO LIBRE: Integrado por jugadoras sin límite de edad.

En el torneo por equipos, en todas las categorías, cada Consejo podrá intervenir sin límite de equipos, el que deberá contar con tres (3) jugadores como mínimo, y cinco (5) como máximo, los que jugarán dos (2) dobles y un (1) single para definir el resultado de cada enfrentamiento.

ARTICULO N° 2: Se deberá presentar la correspondiente lista de Buena Fe de los jugadores que integran cada equipo, los que serán puestos en orden descendiente de acuerdo con ranking en sus respectivas ligas.

Ningún jugador que integre un equipo podrá figurar en otro de la misma categoría.

ARTICULO N° 3: Antes de comenzar cada uno de los encuentros los capitanes de ambos equipos deben entregar una lista en la que figuren los integrantes de cada uno de los equipos, en la que deben constar la distribución clara de los puestos que ocupará cada jugador. Por ninguna causa se podrá alterar ese orden una vez canjeadas las listas.

ARTICULO N° 4: De los jugadores que intervienen en el doble N° 1 solamente uno de ellos podrá integrar el doble N° 2.

ARTICULO N° 5: Los equipos serán divididos en zonas, las que se fijarán de acuerdo con la cantidad de Consejos participantes, serán cabezas de zonas los Consejos que obtuvieron las primeras clasificaciones en el último Encuentro DEportivo Nacional, los equipos restantes surgirán por sorteo.

ARTICULO N° 6: Los partidos se definirán al mejor de tres (3) Sets (definición por TIE BREAK).

La definición de las posiciones en la zona en caso de empate se produce:

- a) Sistema Olímpico
- b) Por partidos ganados.
- c) Por diferencia de Sets
- d) Por diferencia de Games.

e) Por sorteo.

ARTICULO N° 7: Los dos primeros de cada zona pasan a cuartos de final (en caso de que se formen las cuatro zonas) por eliminación simple, jugando primeros contra segundos de distintas zonas. Los ganadores pasan a semifinales y los ganadores de éstas pasan a la Final. Los perdedores de semifinales juegan por el 3er. y 4to. puesto. En cuanto a los perdedores de cuartos de final deben disputar entre sí un partido, para que quienes resulten vencedores del mismo jueguen luego para definir el 5to. y 6to. puesto

ARTICULO N° 8: Los jugadores deben estar en el lugar de juego a la hora prevista para la iniciación del partido y se aplicara estricto W.O., luego de transcurridos quince (15) minutos de la misma.

ARTICULO N° 9: Los partidos se disputarán con luz artificial en caso de ser necesario.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.
--

**XVIII ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE PADEL

ARTICULO Nº 1: Categorías:

- 1) Masculino Libre
- 2) Masculino Senior (Clase 1983 y anteriores)
- 3) Femenino Libre
- 4) Mixto Libre

ARTICULO Nº 2: Equipos

No existe límite en la cantidad de equipos que cada Consejo puede presentar, los que competirán en forma individual. Cada equipo se conformará con hasta cuatro (4) jugadores, pudiendo presentarse a cada partido con dos (2) cualesquiera de ellos, estando vedado el reemplazo de algún jugador durante el desarrollo de un partido. Cada equipo debe presentar la correspondiente lista de jugadores al ratificar su inscripción en la categoría.

Ningún jugador que integre un equipo podrá figurar en otro de la misma categoría.

ARTICULO Nº 3: Sistema de Disputa

Se formarán zonas (en base a cabeza de serie) de acuerdo con la cantidad de equipos inscriptos en cada categoría, tratando de asegurar a todos los equipos la disputa de un mínimo de tres (3) partidos.

Todos los partidos se definirán al mejor de tres sets cortos (Sistema Time Break).

Se aplicará estricto WALK-OVER luego de transcurrido quince (15) minutos de la hora prevista para la iniciación de cada encuentro.

Se otorgarán dos (2) puntos por cada partido ganado, un (1) punto por partido perdido y cero (0) punto por la no presentación a disputar el partido (W.O.).

ARTICULO Nº 4: Clasificación:

De cada una de las zonas, se clasificarán dos (2) equipos para las rondas finales, las que se disputarán por eliminación simple. En caso de igualdad en la sumatoria de puntos en la etapa clasificatoria, se definirá la posición en la zona de acuerdo con el siguiente orden:

- a) Resultados de los partidos entre sí.
- b) Diferencia de Games (a favor y en contra) en los partidos entre sí.
- c) Diferencia de Games (a favor y en contra) en todos los partidos jugados en esa zona
- d) Sorteo

ARTICULO Nº 5: A los efectos de la entrega de medallas, obtendrán premios los clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º de cada categoría.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.

**XVIII ENCUESTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE GOLF

ARTICULO Nº 1: Se jugarán 36 hoyos Medal Play. Si el número de participantes no supera los cuarenta será utilizado el día previo a la competencia para efectuar un reconocimiento. La competencia tendrá lugar en dos jornadas.

ARTICULO Nº 2: La competencia se disputará en las siguientes categorías:

Masculino hándicap 0 a 18

Masculino hándicap 19 a 36

Femenino hándicap 0 a 18

Femenino hándicap 19 a 36

Cuando en alguna categoría hubiera menos de tres (3) participantes, se disputará masculino o femenino en una sola categoría con hándicap 0 a 36.

En caso de que participen menos de tres (3) masculinos o femeninos, disputarán la competencia en forma conjunta de acuerdo a su hándicap.

ARTICULO Nº 3: No existe límite en la cantidad de participantes por Consejo, dado que el desarrollo del torneo alcanza mayor interés cuando aumenta el número de participantes

ARTICULO Nº 4: Los horarios de salida se harán por Handicaps similares el primer día. El segundo día se hará por score.

ARTICULO Nº 5: Las salidas se constituirán por grupos de tres (3) jugadores

ARTICULO Nº 6: Resultará ganador el jugador que realice la menor cantidad de golpes netos en cada categoría.

ARTICULO Nº 7: De resultar empate se realizará el desempate automático de acuerdo con lo que fija el reglamento de la cancha en que se realiza el torneo.

ARTICULO Nº 8: A los efectos de la entrega de medallas, se respetará el orden obtenido en la competencia por cada golfista.

Obtendrán premios los clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º en cada categoría.

ARTICULO Nº 9: Cualquier situación que se suscite no contemplada en este reglamento, será resuelto por el Capitán de la cancha donde se realice el torneo, teniendo en cuenta el Reglamento de la Asociación Argentina de Golf.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.

**XVIII ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE NATACION

ARTICULO Nº 1: Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| - Masculino Libre: | Sin límite de edad |
| - Masculino Junior: | Clase 1989 y anteriores |
| - Masculino Senior: | Clase 1981 y anteriores |
| - Masculino Maxi: | Clase 1973 y anteriores |
| - Masculino Super-Maxi: | Clase 1966 y Anteriores |
| - Masculino Master: | Clase 1958 y anteriores |
| - Femenino Libre: | Sin Límite de edad |
| - Femenino Junior: | Clase 1989 y anteriores |
| - Femenino Senior: | Clase 1981 y anteriores |
| - Femenino Maxi: | Clase 1973 y anteriores |
| - Femenino Super-Maxi: | Clase 1966 y Anteriores |
| - Femenino Master: | Clase 1958 y anteriores |

ARTICULO Nº 2: Pruebas. Horarios.

Se desarrollaran las pruebas que se detallan a continuación, en función de los participantes, en los días y horarios que se establezcan:

Espalda 25 Mt. - 50 Mt. –
Pecho 25 Mt - 50 Mt –
Libre 25 Mt. – 50 Mt. – 100 Mt.
Mariposa 25 Mt . - 50 Mt. -
Combinado 100 Mt.
Posta 4 x 25 Mts. Libre Masculino
Posta 4 x 25 Mts Libre Femenino
Posta 4 x 25 Mts Mixta 4 estilos

Cada nadador podrá participar hasta un máximo de siete (7) pruebas de carácter individual, no computándose por lo tanto si participa en pruebas colectivas (posta)

Para el desarrollo de las pruebas individuales, se agruparán los competidores conforme las categorías indicadas en este reglamento, debiendo indicar en que categoría participa, la que corresponderá para todas las pruebas que dispute.

En cada prueba se tratará de completar con los competidores todos los andariveles. A tal fin se podrán agregar competidores de otras categorías, respetando para dicho agrupamiento los tiempos informados a priori.

Los equipos de posta estarán integrados por cuatro nadadores de cualquier categoría, debiendo nadar los 25 mts. cada uno en forma de relevo consecutivo.-

ARTICULO Nº 3: Premios

Se premiará con una medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba por categoría.

ARTICULO N° 4: Inscripciones.

Al momento de su inscripción, cada participante deberá indicar su fecha de nacimiento, el N° de prueba en la cual se anota para competir y el tiempo (marca) que se posee para dicha prueba. Si no posee marca, se indicará "S/T" (Sin Tiempo).

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.
--

**XVIII ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE AJEDREZ

ARTICULO N° 1: Derecho a participar.

La competencia será individual no teniendo limite los participantes por Consejos intervinientes.

ARTICULO N° 2: Sistema de juego.

Hasta ocho (8) participantes se disputará todos contra todos. Con nueve (9) o mas participantes, se aplicará el Sistema Suizo, a 7 rondas.

ARTICULO N° 3: Días y horarios de juego.

Para la primera ronda, las partidas comenzarán a la hora indicada, una vez realizado el sorteo, y comenzado los juegos, toda inscripción tardía dará lugar a la pérdida del punto. Para el resto de las rondas y en el caso de no estar presente el jugador que lleva las blancas en el horario establecido para el comienzo de la misma, el árbitro pulsará el reloj de este dando comienzo a la partida correspondiente.

ARTICULO N° 4: Duración de partidas

Las partidas se jugarán con reloj y serán a Finish, disponiendo cada jugador de una (1) hora para completar el juego. No podrán suspenderse ni postergarse las partidas.

ARTICULO N° 5: Desempates.

- a) En caso que se produzca paridad de puntos en el 1er puesto, y no sean mas de dos los jugadores en esta situación, se desempatará al mejor puntaje de dos (2) partidas a cinco (5) minutos entre los jugadores. En caso de paridad, se aplicará el sistema Bucholz, según el inciso siguiente, teniendo en cuenta la puntuación final del torneo.
- b) Para cualquier otro caso, se aplicará en Sistema Bucholz, eliminando del cómputo el menor puntaje obtenido.

ARTICULO N° 6: Reglamentación aplicable.

Para los casos no contemplados específicamente en este Reglamento, serán aplicables las normas de partidas rápidas de la F.I.D.E.

ARTICULO N° 7: Disposiciones Generales.

- a) El reloj debe ser accionado con la misma mano con la que mueven las piezas.
- b) El jugador sólo tiene derecho a oprimir el botón del reloj, luego de haber hecho su jugada. Le está prohibido, moverlo, tocarlo, golpearlo, o efectuar cualquier otro movimiento con el mismo.
- c) El anuncio del jaque no es obligatorio.
- d) Los jugadores no están obligados a anotar sus jugadas, pero para toda controversia se tendrá en cuenta la planilla de su contrincante, si este ha procedido a su anotación.
- e) El reloj se colocará a la derecha del jugador que lleva las negras.
- f) Cuando un jugador tira accidentalmente una o varias piezas, debe colocarlas correctamente en el tablero. Su oponente puede poner en marcha el reloj del otro hasta que las piezas hayan sido acomodadas en las casillas que correspondan.

ARTICULO N° 8: Del movimiento de las piezas.

- a) El jugador que le toca jugar y desea acomodar una o mas piezas en sus casillas, previamente debe expresar su intención diciendo "compongo". Caso contrario, deberá mover o capturar la primera pieza tocada que pueda ser movida o capturada. Si ninguna de las piezas tocadas pueden ser movidas o capturadas, el jugador puede efectuar cualquier otra jugada legal.
- b) Cuando una pieza es soltada sobre una casilla, se considera que la jugada está efectuada, no pudiéndose reubicarla en otra casilla.
- c) El movimiento de un jugador no se considera completado hasta que detenga su reloj y ponga en marcha el de su rival, a menos que con el movimiento realizado finalice la partida.

ARTICULO N° 9: De la partida ganada.

La partida es ganada por aquel jugador que:

- a) Da mate al Rey adversario. El anuncio de mate sin ir acompañado de la realización de la movida, no es suficiente para ganar la partida. El mate concluye inmediatamente la partida, liberando al jugador ganador de la obligación de pulsar su reloj.
- b) Su adversario declara que abandona. Esto concluye inmediatamente la partida liberando a ambos jugadores de cualquier otra obligación relacionada con el reloj.
- c) Notifica al árbitro de la caída de la aguja en el reloj del adversario, deteniendo ambos relojes y siempre y cuando su aguja esté levantada. Si ambas agujas están caídas, la partida es tablas.

ARTICULO N° 10: De la partida Tablas.

La partida es tablas, cuando:

- a) Si uno de los reyes queda ahogado.
- b) Por acuerdo de los jugadores durante la partida (no antes ni después). Si un jugador ofrece tablas a su adversario, y la aguja del reloj de este cae antes de su respuesta, aquel tiene el derecho de reclamar el triunfo, siempre y cuando notifique al arbitro de la caída de la aguja de su rival. Si el rival acepta las tablas antes de que se produzca este reclamo, el resultado será tablas.
- c) Si las agujas de ambos relojes están caídas.
- d) Si un jugador demuestra que hubo jaque perpetuo o repetición de jugadas.
- e) Si los contendientes no tienen material suficiente para dar mate. No se considerarán tablas las posiciones en las que existan variantes de Mate ayudado, por Ej. Rey y Alfil de distinto color.
- f) Si un jugador no tiene material suficiente para dar mate y la aguja del reloj de su rival cae.
- g) Si un jugador demuestra que se han efectuado 50 jugadas consecutivas, sin haber movimientos de peones o capturas de piezas.

ARTICULO N° 11: De las jugadas ilegales.

- a) Producida una jugada ilegal por un jugador, el adversario parará ambos relojes y notificará la irregularidad al árbitro, quien otorgará dos (2) minutos extras a este último.
- b) Ante la segunda jugada ilegal por un mismo jugador, el árbitro declarará la partida perdida al jugador que realizó las jugadas incorrectas.

ARTICULO N° 12: Torneo Relámpago o "Blitz"

El último día de actividad, una vez finalizado el torneo, se realizará un torneo Relámpago o "Blitz". Una partida "Blitz" es aquella donde todas las jugadas deben realizarse en un tiempo menor de cinco (5) minutos para cada jugador.

El juego se rige por las Leyes del Juego Rápido.

VERSION SUGERIDA

Se considera completa una jugada ilegal cuando el reloj del rival se puso en marcha. El rival tiene derecho a reclamar la victoria antes de realizar su propia jugada, no puede corregirse una jugada ilegal.

Para ganar, un jugador debe disponer de "Potencial Mate". Esto se define como suficiente poder para eventualmente producir una posición legal donde, posiblemente por mate ayudado, el rival, teniendo turno de mover, no puede evitar que le den Jaque Mate en una jugada. Por ello dos (2) caballos y un rey contra un rey solo es material insuficiente, pero una torre contra un caballo es material suficiente.

El Artículo 10 b) no se aplica.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.
--

**XVIII ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE ATLETISMO

ARTICULO Nº 1: El Reglamento que será utilizado para las competencias de Atletismo será el de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).

ARTICULO Nº 2: Excepciones, modificaciones y aclaraciones al reglamento de la I.A.A.F.

2.1 JURADO

No será tenida en cuenta la Sección –IV- capítulo “I” Oficiales en cuanto al número y miembros del Jurado. La autoridad suprema de la competencia de Atletismo será el Coordinador Deportivo, quien designará y distribuirá a los Jueces, Arbitros y Auxiliares que actuarán en la misma y resolverá sobre las excepciones y casos controvertidos.

Las Apelaciones que el Coordinador Deportivo no pueda o no esté autorizado a resolver deberán ser canalizadas a través de la Comisión de Deportes.

Se combinará con el Coordinador Deportivo que hubiese sido designado el número de jueces necesarios en base al cronograma y disciplina a disputarse.

2.2 VESTIMENTA

Se permite la utilización de zapatos con clavos, siempre que los mismos sean los autorizados para el tipo de material que este construida la pista de competición (Solado sintético o Arcilla), se proveerá de números identificatorios a todos los atletas deberán colocárselos sobre el pecho durante la competencia y conservarlos en buen estado para devolver o utilizar en otra disciplina en que participe.

2.3 LUGAR DE COMPETICION

La prueba de Fondo o Maratón se desarrollara en un circuito demarcado y sobre una distancia aproximada de 5.000,00 Mts. o de 10.000,00 Mts. Se disputarán simultáneamente las dos pruebas en las categorías Masculino y Femenino, debiendo optar cada participante en que prueba se inscribe. Para esta prueba las inscripciones se recibirán hasta el día viernes a las 10:00 horas. A todos los inscriptos se les suministrará un dorsal para su identificación, el que deberá ser devuelto al finalizar la competencia. El participante que no lleve visible el dorsal no tendrá derecho a participar. Los participantes contarán con puestos de asistencia e hidratación, y se establecerán controles de paso. A los efectos de una mayor participación se podrá invitar a la comunidad a participar de la prueba en ese carácter, la premiación será por separado y será realizada en el circuito al finalizar la competencia.

2.4 IMPLEMENTOS DE COMPETICIÓN

Serán provistos por las Instituciones que cedan las instalaciones para competir. Solo se permitirá el uso de tacos de partida propios, y siempre que sean los autorizados para el tipo de material en que esté construida la pista.

2.5 PARTICIPANTES INSCRIPTOS

Serán admitidos como participantes los presentados en las Listas de Buena Fe de cada Consejo.

No habrá límites en el número de participantes en cada disciplina o postas por Consejo. Según la reglamentación se competirá en series y finales cuando las circunstancias lo indiquen.

Tanto los andariveles, como las series y el orden de competición serán sorteados entre todos los participantes, salvo que el Coordinador Deportivo disponga otra forma de distribuir a los competidores.

Para el desarrollo de las pruebas individuales, se agruparán los competidores conforme las categorías indicadas en este reglamento, debiendo indicar en que categoría participa, la que corresponderá para todas las pruebas que dispute.

Cada Atleta confirmará su inscripción hasta diez (10) minutos antes de cada prueba ante el auxiliar designado, se proveerá a cada uno de los inscriptos de un número identificatorio.

Toda excepción a las normas de inscripción será resuelta por el Coordinador General, no pudiéndose en ningún caso habilitar al participante que se inscriba con demora cuando la competición ha concluido o la misma se encuentre en la ronda final.

ARTICULO Nº 3: DISCIPLINAS Y CRONOGRAMA

Se disputarán las siguientes disciplinas y categorías,

DISCIPLINAS

Femenino:

- 1.- 100 mts. Llanos
- 2.- 200 mts. Llanos
- 3.- Posta 4 x 100
- 4.- 1500 mts. Llanos
- 5.- Maratón 5.000 Mts y 10.000 Mts

Masculino:

- 1.- 100 mts. Llanos
- 2.- 200 mts. Llanos
- 3.- Posta 4 x 100
- 4.- 1500 mts. Llanos
- 5.- Maratón 5.000 Mts y 10.000 Mts

CATEGORIAS

Categoría Libre:	Sin límite
Categoría Junior:	Nacidos en 1987 y anteriores
Categoría Senior:	Nacidos en 1977 y anteriores
Categoría Maxi:	Nacidos en 1967 y anteriores
Categoría Supermaxi:	Nacidos en 1962 y anteriores
Categoría Master:	Nacidos en 1958 y anteriores

Para participar en la Posta 4 x 100, los 4 integrantes deberán ser del mismo consejo. En el caso de que un consejo no pueda completar la posta, los corredores se inscribirán y las postas se completarán por sorteo entre los inscriptos

La competencia se ha distribuido en dos jornadas teniendo en cuenta las instrucciones de las Autoridades del Comité Organizador sobre la mayor concentración en días, tratando de dividir las pruebas que impliquen similar esfuerzo. La prueba de Maratón se disputará el ÚLTIMO día del encuentro deportivo

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.

**XVIII ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE BOCHAS

ARTICULO Nº 1 :

Los partidos se disputarán aplicando el reglamento vigente de la Confederación Argentina de Bochas.-

ARTICULO Nº 2:

No se exige vestimenta especial, salvo el calzado, que deberá ser sin taco y de suela lisa.

ARTICULO Nº 3:

Los Delegados de bochas conjuntamente con el coordinador deportivo se encargarán de confeccionar el fixture y realizar los sorteos correspondientes 40 minutos antes de la iniciación. Se deberá determinar, teniendo en cuenta la cantidad de canchas disponibles y equipos participantes, el desarrollo del torneo.

En una de las especialidades, la primera ronda no podrá eliminar a simple pérdida, pero sí en las rondas siguientes. Habiéndose cumplido está, los torneos en otras especialidades, podrán hacerse a simple pérdida.

En especialidades de tercetos o parejas, los equipos son libres, de caballeros y/o damas, pudiendo usar un suplente, de acuerdo con el art. 22 del reglamento de la CAB. Se realizarán torneos de parejas, ternas e individual, si hubiera participantes.-

ARTICULO Nº 4:

Los partidos se realizarán a 12 tantos, salvo las finales que serán a 15 tantos. Los horarios de los partidos, estarán establecidos previamente en cada zona y tendrán una tolerancia de inicio de 15 minutos. El equipo que no se encuentre en la cancha vencido el plazo, perderá los puntos.

ARTICULO Nº 5:

En caso de empate en los puestos clasificatorios de alguna zona, los ganadores surgirán de aquellos que hayan obtenido la mayor cantidad de tantos a favor en la totalidad de los partidos. De subsistir la igualdad, se tendrá en cuenta el resultado del partido entre ambos, salvo que el empate sea entre más de dos equipos, en que se tomará primero la mayor diferencia de tantos a favor y en contra de cada uno. Si subsistiera el empate, se realizará un sorteo.

ARTICULO Nº 6

Las situaciones no contempladas en este reglamento, serán resueltas por mayoría de votos por la Comisión de Deportes.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.

**XVIII ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE HOCKEY SOBRE CESPED

ARTICULO Nº 1:

La competencia se desarrollará de acuerdo a la cantidad de equipos inscriptos.

ARTICULO Nº 2: Fixture

La Comisión de Deportes, una vez confirmados los equipos participantes, confeccionará el mismo, teniendo en cuenta que si participan ocho equipos o menos el torneo se disputará por puntos todos contra todos disputando la final el 1º contra el 2º y por el tercer puesto el 3º contra el 4º, Independientemente de la forma de disputa que fije el Reglamento General, Si participaran mas de ocho equipos el torneo se disputará en dos zonas jugando todos contra todos, disputando la final los primeros de cada zona y el tercer puesto los segundos de cada zona.-

ARTICULO Nº 3: Duración de los partidos

- a) Ronda clasificatoria y semifinales: la duración del juego en todos los partidos, será de 30 minutos, divididos en dos tiempos de 15 minutos cada una. En el entretiempo los equipos cambiarán de lado y habrá un intervalo de 5 minutos.
- b) Final: la duración del juego en el partido final será de 30 minutos. El partido se dividirá en dos tiempos de 15 minutos cada un, con intervalo de no más de 5 minutos.

ARTICULO Nº 4: Clasificación

- a) Ronda Clasificatoria: la clasificación será por puntos: ganador (3), empate (1) y perdedor (0).

En caso de igualdad de puntos se definirá de la siguiente forma:

- 1) El resultado entre equipos igualados
- 2) Por diferencia de goles de todos los partidos disputados hasta esa instancia
- 3) Por goles a favor en todos los partidos disputados hasta esa instancia
- 4) Fair Play
- 5) Por sorteo, que se realizará en presencia de los delegados de los equipos involucrados y el coordinador general de ese deporte.

Si en el desarrollo del Encuentro Deportivo algún Equipo no se presentara a jugar algún partido, para definir posiciones, quedarán todos los resultados de los partidos disputados perdidos hasta el momento o a disputar por este equipo con el marcador 0-2.

- b) Final: deberá registrarse un equipo ganador. En caso de empate, se disputarán dos (2) tiempos adicionales de cinco minutos cada uno. Al finalizar cada tiempo adicional los equipos cambiarán de lado sin intervalo. El primer equipo que marque puntos durante el tiempo adicional será declarado ganador en forma inmediata y se dará por terminado el partido. De persistir el empate se ejecutará una serie de cinco penales y luego series de un penal, hasta definir un partido. Ninguna jugadora podrá repetir la ejecución del penal, con la excepción de que el empate continúe, y deba reiniciarse la serie de uno.

ARTICULO Nº 5: Número de jugadoras

Los partidos serán disputados por dos equipos de siete jugadoras cada uno y no menos de seis. En cada partido el máximo de integrantes del plantel en la planilla de control será de 12 jugadoras.

Podrán participar hasta dos (2) jugadoras no profesionales mayores de 30 años no federadas nacidas en el año 1989 o anteriores, previamente nominadas en la lista de buena fe.

ARTICULO N° 6: Cambios durante el partido

Se podrán reemplazar u sustituir todas las jugadoras por partido. Las jugadoras que han sido sustituidas podrán volver a jugar en el partido. Se podrá presentar en el puesto de arquera una jugadora de otro equipo, siendo está la única excepción permitida.

ARTICULO N° 7:

Antes de comenzar el encuentro se debe designar una capitana por equipo que será la única capacitada para dialogar con los árbitros.

ARTICULO N° 8:

Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento, será resuelta teniendo en cuenta el Reglamento Internacional de Hockey.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.
--

**XVIII ENCUESTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE CESTOBALL

ARTICULO Nº 1: Los equipos participantes deberán respetar las disposiciones del presente Reglamento y se aplicaran subsidiariamente las reglas de juego de la Confederación Argentina de Cestoball.

ARTICULO Nº 2: Se deberán respetar los horarios establecidos en el Fixture confeccionado por la Comisión de Deportes. Se fija como tiempo límite de tolerancia para la iniciación de los encuentros quince (15) minutos, vencido éste se cerrarán las planillas perdiendo los puntos el equipo que no se presente.

ARTICULO Nº 3: Los partidos tendrán una duración de 40 minutos, divididos en 2 tiempos de 20 minutos cada uno, con un intervalo de 5 minutos entre ellos.

ARTICULO Nº 4: La cantidad mínima de jugadoras se fija en seis (6), pudiendo los equipos incluir en planilla una cantidad de hasta doce (12) jugadoras.

ARTICULO Nº 5: Antes de comenzar el encuentro se debe designar un Capitán por equipo que será el único capacitado para dialogar con el juez.

ARTICULO Nº 6: Todos las jugadoras deberán comenzar el juego con la indumentaria correspondiente, entendiéndose por esto camisetas numeradas y del mismo color. No se podrá ingresar a la cancha con elementos cortantes como: anillos, cadenas, relojes, etc.

ARTICULO Nº 7: En cada partido se dispondrá del siguiente puntaje: ganador 2 puntos, empate 1 punto y perdedor 0 punto.

En caso de igualdad de puntos se definirá de la siguiente forma:

- 1) El resultado entre equipos igualados
- 2) Por diferencia de goles de todos los partidos disputados hasta esa instancia
- 3) Por goles a favor en todos los partidos disputados hasta esa instancia
- 4) Fair Play
- 5) Por sorteo, que se realizará en presencia de los delegados de los equipos involucrados y el coordinador general de ese deporte.

Si en el desarrollo del Encuentro Deportivo algún Equipo no se presentara a jugar algún partido, para definir posiciones, quedarán todos los resultados de los partidos disputados perdidos hasta el momento o a disputar por este equipo con el marcador 0-2.

ARTICULO Nº 8: Los cambios son sin límites y se podrán realizar en cualquier momento del partido desde la línea final del propio equipo.

ARTICULO Nº 9: Se establece una única categoría Femenino Libre (sin limite de edad)

ARTICULO Nº 10: Independientemente de la forma de disputa que fije el Reglamento General, de acuerdo a la cantidad de equipos participantes, se establece que se deberá disputar una final para determinar el campeón, debiendo adecuarse el fixture de manera de cumplir con lo dispuesto en este artículo.-

ARTICULO N° 11: Las sanciones a aplicar serán dispuestas por el Tribunal de Disciplina, previa recepción del informe del árbitro y descargo correspondiente. Los fallos son inapelables.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.

**XVIII ENCUENTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE PESCA

ARTICULO Nº 1: La competencia será en la modalidad de Pesca Variada embarcado. A cada pescador se le asignará un número para el sorteo.

Esta disciplina tendrá el siguiente desarrollo:

Lugar de competencia: El concurso se realizará en el Rio Uruguay, saliendo desde La Tortuga Alegre, determinándose la zona de pesca el día del concurso.

Participantes: la cantidad de participantes por Consejo es libre. En caso de participar más de un pescador por Consejo, de ser posible, se les asignará diferente embarcación.

ARTICULO Nº 2: La competencia se realizará en una jornada con un mínimo de cuatro (4) horas efectivas de pesca.

ARTICULO Nº 3: Por ninguna causa se podrá abandonar la caña estando la línea en el agua. En caso de tener que ausentarse del lugar de pesca deberá levantar la línea del agua y colocarla en un lugar donde no moleste a los demás participantes, solicitando al mismo tiempo la autorización correspondiente.

ARTICULO Nº 4: Tanto el comienzo como el final serán anunciados por una señal audible, -silbato- cinco (05) minutos antes del comienzo y de la finalización para que el pescador tome sus precauciones. Pues de ninguna manera serán computadas las piezas que no estén totalmente fuera del agua en el momento de anunciarse la finalización del tiempo. Los pescadores podrán usar los siguientes equipos e implementos:

- Caña: de material y medida libre.
- Reel: libre, obligatorio su uso
- Nylon: libre
- Anzuelos: 2(dos) como máximo de medida libre
- Línea: libre (balancín, paternóster, con o sin boya)
- Profundidad: de fondo
- Plomada de cualquier tipo o peso.
- **La carnada será provista por la organización.**

ARTICULO Nº 5: Esta prohibido:

Ceder, recibir o intercambiar piezas

Ceder o recibir o intercambiar el equipo en uso

Usar robadores

Tener anzuelos encarnados que no sean los de la línea en uso

Lanzar fuera de su sector o en diagonal

Usar cualquier clase de ceba

Tener caña de repuesto armada con anzuelo

Está permitido:

Recoger la línea a mano en caso de rotura de la caña o reel

Recibir ayuda de cualquier tipo en el tiempo de descanso y cambiar de equipo en forma parcial o total dando aviso al fiscal del sector.

ARTICULO N° 6: A cada pescador se le entregará una tarjeta numerada, para su identificación. Al logro de cada pieza, el pescador deberá exhibirla al fiscal para que tome nota de la pieza obtenida.

ARTICULO N° 7: Se premiará del primer al tercer puesto en dos modalidades:

Modalidad 1: Al pescador que obtenga 40 piezas en el menor tiempo posible

Modalidad 2: Al pescador que obtenga el mayor peso de todas las piezas por el obtenidas al finalizar la jornada

Cuando la pieza venga clavada por dos anzuelos, uno en la boca y otra en cualquier parte del cuerpo del pez, la pieza corresponde al que la aprehendió por la boca. Toda pieza que se desprendiera del anzuelo tendrá validez, si queda capturada por el pescador.

ARTICULO N° 8: Frente al empate en cualquiera de las modalidades se desempatará por sorteo.

ARTICULO N° 9: El pescador que obtenga 40 piezas deberá retirar en forma inmediata su caña cualquiera sea el momento de la jornada en que logre dicho objetivo.

ARTICULO N° 10: El fiscal General es la autoridad de la prueba y decidirá sobre la cuestión que se plantee durante o al final de la misma y que éste o no expresamente contemplado en este reglamento. Su decisión será inapelable. Podrá además modificar los horarios cuando razones de mejor organización, seguridad o fuerza mayor así indiquen. Su decisión será inapelable.

ARTICULO N° 10: El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas no se responsabilizan de accidentes y/o sus consecuencias, pérdidas, extravíos, etc. que pudieren ocurrir al o los pescadores y/o terceros con motivo de su participación en éste Encuentro Deportivo.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.
--

**XVIII ENCUESTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE MOUNTAIN BIKE

ARTICULO N° 1: Forma de Disputa: Se permitirá la participación ilimitada de profesionales por Consejos y se competirá en forma individual, pudiendo los participantes ser de sexo masculino o femenino.

ARTICULO N° 2: A todos los inscriptos se les suministrará un dorsal que los identificará como participantes. El participante que no lleve visible el dorsal no tendrá derecho a participar.

ARTICULO N° 3: Cada participante deberá proveerse de su propia bicicleta. La cual será libre y sin restricciones.

ARTICULO N° 4: Es obligatorio el uso casco protector durante toda la competencia.

ARTICULO N° 5: La competencia se desarrollará en un Circuito delimitado en el Península Soler de la ciudad de Concordia, siendo los participantes trasladados desde la sede Consejo con sus respectivos rodados. El día previo a la competencia se podrá realizar el reconocimiento del circuito

ARTICULO N° 6: Las categorías que podrán participar serán:

- A) CATEGORIA LIBRE
- B) CATEGORIA JUNIOR
- C) CATEGORIA SENIOR
- D) CATEGORIA MAXISENIOR
- E) CATEGORIA SUPER MAXI

ARTICULO N° 7: Se permitirá el recambio de ruedas, reparaciones y cambio de bicicleta.

ARTICULO N° 8: Los corredores que por pinchaduras, caídas, o desperfectos mecánicos, queden relegados, no implicará la suspensión de la competencia.

ARTICULO N° 9: El Coordinador Deportivo estará intercomunicado con los servicios especiales de Policía, Protección Civil, ambulancias, etc. además de la comunicación interna.

ARTICULO N° 10: Todo corredor que choque o realice cualquier maniobra para perjudicar a otro competidor será excluido de la competencia.
La organización podrá expulsar de la competencia a cualquier persona que incumpla el Reglamento, perdiendo todos los derechos como participante.

ARTICULO N° 11: Al finalizar la competencia los participantes devolverán el dorsal, realizándose la premiación en el circuito.

ARTICULO N° 12: Cualquier situación que se suscite no contemplada en este reglamento, será resuelto por la el Coordinador Deportivo.

ARTICULO N° 13: El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas no se responsabilizan de accidentes y/o sus consecuencias, pérdidas, extravíos, etc. que pudieren ocurrir al o los participantes y/o terceros con motivo de su participación en éste Encuentro Deportivo.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes

**XVIII ENCUESTRO DEPORTIVO NACIONAL
DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
CONCORDIA - 2022**

REGLAMENTO DE FUTBOL 5

ARTICULO N° 1: Forma de Disputa:

1.1. Para la disputa de esta disciplina se aplicarán las reglas detalladas en el anexo Futbol 5.

1.2. Se disputará de acuerdo al Anexo Sistema de Disputa. Las zonas se integrarán por sorteo. En cada una de las zonas jugarán todos contra todos y la clasificación será por puntos, ganador (2), empate (1) y perdedor (0).

En caso de igualdad de puntos se definirá de la siguiente forma:

- 6) El resultado entre equipos igualados
- 7) Por diferencia de goles de todos los partidos disputados hasta esa instancia
- 8) Por goles a favor de todos los partidos disputados hasta esa instancia
- 9) Fair Play
- 10) Por sorteo, que se realizará en presencia de los delegados de los equipos involucrados y el coordinador general de ese deporte.

Si en el desarrollo del Encuentro Deportivo algún Equipo no se presentara a jugar algún partido, quedará automáticamente fuera de la olimpiada, no disputando ningún encuentro más, perdiendo todos los puntos obtenidos hasta ese momento. Para definir posiciones, quedarán todos los resultados de los partidos disputados perdidos hasta el momento o a disputar por este equipo con el marcador 0-2.

1.3. La cantidad de partidos a jugar en en Encuentro Deportivo se ha definido de la siguiente forma:

Cinco (5) partidos como máximo, incluida la ronda final y tres (3) como mínimo para todas las categorías. Como excepción, podrá elevarse el máximo en un partido más, o bien disminuir el mínimo a dos (2), si debido a la cantidad de equipos, el fixture no lo permite.-

ARTICULO N° 2: Definición del Torneo:

En los partidos definitorios de posiciones, en caso de empate en el tiempo reglamentario, se definirá por penales.

Los penales se ejecutarán de la siguiente forma: serie de 5 ejecutados por 5 jugadores distintos. En caso de subsistir la igualdad, series de 1 penal hasta que surja un ganador.

Cuando se dispute una zona única de 4 equipos, en caso de empate en los partidos definitorios, se establece ventaja deportiva para los mejores clasificados, excepto que en la zona clasificatoria no se hubiera podido determinar las posiciones aplicando el Art. 1) hasta el Inciso 4). En lugar de sorteo, se definirá por penales el partido final para determinar el primer y en su caso, el tercer puesto.-

ARTICULO N° 3: Tolerancia:

Vencido el horario de iniciación de los partidos, no habrá más de quince (15) minutos de tolerancia en el comienzo de los mismos. Vencido dicho tiempo, el ó los equipos que no reúnan el mínimo de jugadores exigibles en el artículo 4º, perderán los puntos en disputa.

Si existiera acuerdo de ambos delegados dentro de los primeros quince (15) minutos, podrá demorarse quince (15) minutos adicionales por sobre lo establecido, haciendo

conocer al encargado de cancha y al árbitro, dejando constancia en la planilla de control. No se permitirá a posteriori ningún acuerdo entre los delegados.

El equipo que no se presente a jugar un partido, no sólo pierde los puntos en disputa, sino que automáticamente queda fuera del Encuentro Deportivo, no disputando ningún encuentro más. En ese caso se le dará todos los partidos disputados como perdidos, y no se tomarán en cuenta los goles de los partidos jugados contra ese equipo por los demás equipos participantes para definir posiciones según lo dispuesto en el punto 4 del Reglamento General.

ARTICULO Nº 4: Número de Jugadores y edades

Futbol 5 Masculino

Se disputará la categoría Libre, salvo que la cantidad de equipos participantes permita disputar más de una categoría, en ese caso, las categorías serán:

- LIBRE: Sin límite de edad
- INTERMEDIA: Nacidos en 1982 y anteriores
- MAYORES: Nacidos en 1971 y anteriores
- MASTER: Nacidos en 1958 y anteriores

Los partidos serán disputados por dos equipos de 5 (cinco) jugadores cada uno y no menos de 4 (cuatro) en el campo de juego

Para que se dispute la disciplina en las dos categorías, deberán participar por lo menos tres consejos en cada categoría.-

Futbol 5 Femenino

Se disputará la categoría Libre, salvo que la cantidad de equipos participantes permita disputar más de una categoría, en ese caso, las categorías serán:

- LIBRE: Sin límite de edad
- MAYORES: Nacidos en 1982 y anteriores

Los partidos serán disputados por dos equipos de 5 (cinco) jugadoras cada uno y no menos de 4 (cuatro) en el campo de juego.

Para que se dispute cada categoría deberán participar por lo menos tres consejos.-

ARTICULO Nº 5: Vestimenta:

El equipo usual de cada jugador estará compuesto de la correspondiente camiseta con el color de la delegación a la que corresponda, con números perfectamente visibles.

ARTICULO Nº 6: Duración de los Partidos:

Los partidos comprenderán dos (2) períodos iguales de veinte (20) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos entre ambos, para todas las categorías,.

ARTICULO Nº 7: Cambios durante el Partido:

Se podrán realizar la cantidad de cambios deseados. Un jugador reemplazado podrá reingresar indefinidamente al campo de juego.

ARTICULO Nº 8: Delegados:

Cada delegación deberá designar a su delegado en Fútbol 5, que será una persona que esté o no incluido en la lista de buena fe del equipo.

El delegado será encargado de hacer conocer a los Capitanes y Jugadores, las reglas de juego a efectos de lograr el máximo de corrección en la disputa de los partidos de fútbol 5. Asimismo representarán a su equipo ante la mesa de control y ante el Coordinador encargado de la organización.

ARTICULO Nº 9: Planilla de Control:

En la misma se detallará: nombre y apellido de cada jugador, en forma correlativa a su numeración, número de matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, firma autógrafa y nominación del jugador que hará de Capitán. La planilla deberá completarse antes del comienzo del partido. En cada partido el máximo de integrantes de cada plantel en la planilla de control será de diez (10) jugadores.-

El veedor deberá verificar que los inscriptos en las planillas correspondientes, resulten ser matriculados en los distintos Consejos Profesionales y que su edad corresponda con su categoría, con el Listado de Participantes de cada delegación.

ARTICULO N° 10: Tarjeta Azul:

Con el propósito de lograr un alto espíritu de caballerosidad, los jueces usarán la Tarjeta Azul para retirar temporariamente del campo de juego por tres minutos, a aquellos jugadores que consideren oportuno brindarles una pausa de reflexión acerca del evento deportivo. Sin perjuicio de ello, se aplicarán las Tarjetas Amarillas y Rojas según el Reglamento de AFA.

ARTICULO N° 11: Tribunal de Disciplina:

Las sanciones a aplicar serán dispuestas por el Tribunal de Disciplina, previa recepción del informe del árbitro y descargo correspondiente. Los fallos son inapelables.

ARTICULO N° 12: El presente reglamento está supeditado a la interpretación ó modificación que decida la Comisión de Deportes por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida el Comité Olímpico por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento.
